



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



CONVOCATORIA PARA VENTA DE LOTE DE VEHÍCULOS CHATARRA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA NO. 01/2020

El Municipio de Fresnillo, Zacatecas, en lo sucesivo “Municipio”, con fundamento en los artículos, 100 Fracción I, 105 Fracción II, inciso d) y 184 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y, 30 de la Ley del Patrimonio para el Estado y Municipios de Zacatecas, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar como postores en el proceso de enajenación de vehículos a título oneroso, mediante:

SUBASTA PÚBLICA

No. 01/2020, que se llevará a cabo en una sesión, misma que se verificará en las instalaciones de los Talleres del Municipio, ubicado en Calle Valladolid, número (tres) 3, Colonia Miguel Hidalgo, en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, el día 29 de abril de 2020 a las 10:00 horas, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. Los vehículos que componen la materia de la subasta, en calidad de chatarra, son propiedad del Municipio, por lo que se está en aptitud de proceder a su venta, las condiciones mecánicas, modelo y el estado físico de los vehículos, son las que actualmente guardan y la participación en la subasta libera al Municipio de responsabilidad ante cualquier participante o tercero, respecto del estado físico y mecánico que presentan, a la vez que se entiende como la liberación del participante adquirente al Municipio de cualquier vicio oculto que los vehículos pudieran presentar.

SEGUNDA. La presente convocatoria se realiza respecto de los vehículos que se describen en el anexo.

Los que podrán ser vistos por los participantes interesados por conducto del Secretario de Gobierno, en lo sucesivo “**Secretario**”, a partir de la publicación de la presente convocatoria, en el domicilio ubicado en la calle Valladolid, Número 3, de la Colonia Miguel Hidalgo, de esta Ciudad.

TERCERA. Los interesados en los vehículos a subastar, podrán consultar sus características en la página www.seguiremoshaciendohistoria.gob.mx. Quedan a salvo los derechos de los Servidores Públicos que laboran en el Municipio, para participar en la subasta.

CUARTA. Los postores Servidores Públicos que deseen participar en la subasta, podrán realizarlo del 15 hasta el 22 de abril de 2020, los cuales podrán realizar su oferta, únicamente por un vehículo por cada servidor público. La Convocatoria para el público en general será a partir del 23 hasta el 29 de abril de 2020, podrán presentar propuestas por cada uno de los vehículos que se ofertan, sin límite de unidades.

QUINTA. Será postura legal la que cubra el total del precio ofertado para cada uno de los vehículos.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



SEXTA. La subasta se realizará en instalaciones de los Talleres del Municipio, ubicado en Calle Valladolid, número (tres) 3, Colonia Miguel Hidalgo, en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, el día 29 de abril de 2020 a las 10:00 horas; en presencia del **"Secretario"** y el Contralor Municipal, en lo sucesivo **"Contralor"**, que serán la instancia que supervisara en cada momento la correcta aplicación de la bases de la Subasta Pública del parque vehicular.

SÉPTIMA. Sólo podrán participar en la subasta, quienes demuestren en el lugar, día y hora señalados para su celebración, que cumplieron con los requisitos siguientes: 1. Oferta en sobre cerrado, escrito libre el cual contendrá, datos del vehículo, nombre, teléfono y firma del interesado. 2. Copia de identificación oficial (INE, Licencia de Conducir, Pasaporte). 3. Acta constitutiva (Solo personas morales). 4. Poder simple con el cual acredite la representación de la misma. (Quien comparezca en representación de persona moral o física alguna).

OCTAVA. Iniciada la sesión de la subasta pública 01/2020, el **"Contralor"**, pasará lista de los postores que se hubieren inscrito, descalificando a aquellos que no cubrieran lo establecido en la séptima de las bases.

NOVENA. Acto seguido, se procederá a recibir por escrito y en sobre cerrado las propuestas de los participantes correspondiendo un sobre con propuesta por unidad en que se participe. Una vez que se tengan todos los sobres, se abrirán para conocer los montos de las propuestas y en su caso, el nombre del mejor postor de cada unidad. En caso de que un vehículo no reciba postura se declarará desierta la subasta para ese vehículo.

DÉCIMA. En caso de que dos o más postores oferten el mismo monto por un mismo vehículo, se realizará una ronda más de ofertas entre los postores que empataron, las cuales no podrán ser menores a las anteriores.

DÉCIMA PRIMERA. Fincado el remate a favor del mejor postor, se le entregará constancia de ello, la cual señalará las características del vehículo y sus datos de identificación, así como el precio de subasta ganador.

DÉCIMA SEGUNDA. En caso de que algún interesado no esté conforme con el desarrollo del procedimiento de subasta, deberá hacerlo saber en la propia subasta para que sea resuelto por el **"Contralor"**.

DÉCIMA TERCERA. Transcurrida la subasta, si no existe inconformidad que se declare fundada, el **"Contralor"**, notificará a los ganadores mediante oficio y dará por terminada la subasta.

DÉCIMA CUARTA. Una vez concluida la subasta, el ganador tendrá dos días hábiles para realizar el pago de la totalidad de el o los vehículos adquiridos por medio de billete de depósito en efectivo expedido por la Dirección de Finanzas y Tesorería a favor del Municipio de Fresnillo, Zacatecas; así mismo, deberá acudir ante el **"Contralor"**, en horario de oficina, para acreditar el pago total, una vez



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021



acreditado el pago, se expedirá una constancia de liberación, otorgando al ganador cinco días hábiles para retirar el o los vehículos del lugar en que se encuentren depositados.

DÉCIMA QUINTA. El Municipio, se reserva el dominio de los bienes muebles objeto de la subasta, hasta en tanto se haya cuberto la totalidad del precio del remate correspondiente y se haya llevado la entrega física de ellos; en caso de no realizarse el pago de la totalidad del vehículo o vehículos en tiempo y forma, el ganador o ganadores se hará acreedores a una penalidad equivalente al 10% del monto de la propuesta acreditada en la subasta, a favor del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, aunado a que perderán el derecho a participar en cualquier subasta que se realice de los vehículos que no fueron adjudicados o no se cubrieron los importes totales.

DÉCIMA SEXTA. Si algún vehículo no fuese pagado por el postor ganador o se hubiera declarado desierta su subasta el “**Secretario**”, tomando en cuenta el valor del mismo, las características particulares del o los vehículos y/o cualquier otra circunstancia que el caso amerite, podrá substanciar alguna de las siguientes opciones para su enajenación: - Convocar a subsiguiente almoneda, la cual tendrá como postura legal la que cubra el 50 % del precio base fijado para cada uno de los vehículos, precio base que se establece en el anexo. - Venta directa fuera de subasta del o los vehículos en lo individual. - La no enajenación del o los vehículos en lo individual.

DÉCIMA SÉPTIMA. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el “**Secretario**”, atendiendo en todo momento a los intereses que más convengan al Municipio.

ATENTAMENTE:
Fresnillo, Zacatecas, a 15 de abril de 2020

L. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila
Presidente Municipal

Lic. Juan Manuel Loera López
Secretario de Gobierno

L.C. José Edmundo Guerrero Hernández
Contralor Municipal



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



ANEXO



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Vалuaciон

Avaluo: 01-006-2020

Avaluo de Camioneta CHEVROLET, CHEYENNE, año 2010, serie 3GCRCRE03AG127169

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIОN:	Prolongaciон Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, Mexico
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIОN	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZALEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 01-006-2020

AVALÚO

Camioneta CHEVROLET, CHEYENNE, año 2010, serie 3GCRCRE03AG127169

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta CHEVROLET, CHEYENNE, año 2010, serie 3GCRCRE03AG127169
Número de serie:	3GCRCRE03AG127169
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99064 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 01-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 02-006-2020

**Avalúo de Camioneta CHEVROLET, CHEYENNE, año 2010, serie
3GCRCRE04AG104614**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
A continuación se muestra una fotografía frontal de una camioneta Chevrolet Cheyenne blanca, estacionada en un terreno des运ado. La camioneta tiene un par de luces en la parte superior y el logo de Chevrolet en la parrilla. Al fondo se ve otra camioneta similar y un edificio.	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 02-006-2020

AVALUO

Camioneta CHEVROLET, CHEYENNE, año 2010, serie 3GCRCRE04AG104614

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta CHEVROLET, CHEYENNE, año 2010, serie 3GCRCRE04AG104614
Número de serie:	3GCRCRE04AG104614
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99064 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 02-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 03-006-2020

**Avalúo de Camioneta CHEVROLET, CHEYENNE, año 2010, serie
3GCRCRE07AG118118**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
Avaluado	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 03-006-2020

AVALÚO

Camioneta CHEVROLET, CHEYENNE, año 2010, serie 3GCRCRE07AG118118

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta CHEVROLET, CHEYENNE, año 2010, serie 3GCRCRE07AG118118
Número de serie:	3GCRCRE07AG118118
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99064 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 03-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 04-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie
3D7R51CT6BG597616**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 04-006-2020

AVALUO

Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie 3D7R51CT6BG597616

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie 3D7R51CT6BG597616
Número de serie:	3D7R51CT6BG597616
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 04-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 05-006-2020

**Avaluó de Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie
3C6YRAAK7DG275517**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 05-006-2020

AVALÚO

Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie 3C6YRAAK7DG275517

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie 3C6YRAAK7DG275517
Número de serie:	3C6YRAAK7DG275517
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 05-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 06-006-2020

**Avaluó de Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie
3C6YRAAK8DG274005**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 06-006-2020

AVALÚO

Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie 3C6YRAAK8DG274005

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie 3C6YRAAK8DG274005
Número de serie:	3C6YRAAK8DG274005
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 06-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 07-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie
3C6SRADT4DG510188**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 07-006-2020

AVALUO

Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie 3C6SRADT4DG510188

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie 3C6SRADT4DG510188
Número de serie:	3C6SRADT4DG510188
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 07-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 07-006-2020





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 08-006-2020

**Avalúo de Camioneta FORD, F-150 XL, año 2010, serie
1FTEW1E89AKE40619**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 08-006-2020

AVALÚO

Camioneta FORD, F-150 XL, año 2010, serie 1FTEW1E89AKE40619

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta FORD, F-150 XL, año 2010, serie 1FTEW1E89AKE40619
Número de serie:	1FTEW1E89AKE40619
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 08-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 09-006-2020

**Avalúo de Camioneta CHEVROLET, LUV, año 2001, serie
8GGTFRC1X1A101956**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 09-006-2020

AVALÚO

Camioneta CHEVROLET, LUV, año 2001, serie 8GGTFRC1X1A101956

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta CHEVROLET, LUV, año 2001, serie 8GGTFRC1X1A101956
Número de serie:	8GGTFRC1X1A101956
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	Chile
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 09-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 10-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM, año 2012, serie
3C6RDADTOCG155208**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 10-006-2020

AVALÚO

Camioneta DODGE, RAM, año 2012, serie 3C6RDADTOCG155208

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM, año 2012, serie 3C6RDADTOCG155208
Número de serie:	3C6RDADTOCG155208
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 10-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 11-006-2020

**Avalúo de Camioneta FORD, F-150 XL, año 2010, serie
1FTEW1E85AKE40620**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, Zac.
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN


VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 11-006-2020

AVALUO

Camioneta FORD, F-150 XL, año 2010, serie 1FTEW1E85AKE40620

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta FORD, F-150 XL, año 2010, serie 1FTEW1E85AKE40620
Número de serie:	1FTEW1E85AKE40620
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, Zac.
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	EUA
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 11-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 12-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM, año 2012, serie
3C6RDADTXCG136830**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, Zac.
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 12-006-2020

AVALUO

Camioneta DODGE, RAM, año 2012, serie 3C6RDADTXCG136830

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM, año 2012, serie 3C6RDADTXCG136830
Número de serie:	3C6RDADTXCG136830
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, Zac.
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	EUA
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas.
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 12-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 12-06-2020





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 13-006-2020

**Avalúo de Camioneta CHEVROLET, SILVERADO, año 2015, serie
3GCPC9EC2FG196265**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, Zac.
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluo 13-006-2020

AVALUO

Camioneta CHEVROLET, SILVERADO, año 2015, serie 3GCPC9EC2FG196265

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta CHEVROLET, SILVERADO, año 2015, serie 3GCPC9EC2FG196265
Número de serie:	3GCPC9EC2FG196265
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, Zac.
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 13-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 14-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie
3C6SRADT6DG510192**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, Zac.
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO Cedula Profesional: 09306909

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 14-006-2020

AVALUO

Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie 3C6SRADT6DG510192

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie 3C6SRADT6DG510192
Número de serie:	3C6SRADT6DG510192
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, Zac.
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 14-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 15-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie
3D7R51CTXBG597621**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, Zac.
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO Cedula Profesional: 09306909

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 15-006-2020

AVALÚO

Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie 3D7R51CTXBG597621

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie 3D7R51CTXBG597621
Número de serie:	3D7R51CTXBG597621
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, Zac.
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 15-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 16-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, DAKOTA, año 2008, serie
1D7HE48K78S635630**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, Zac.
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluo 16-006-2020

AVALUO

Camioneta DODGE, DAKOTA, año 2008, serie 1D7HE48K78S635630

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, DAKOTA, año 2008, serie 1D7HE48K78S635630
Número de serie:	1D7HE48K78S635630
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, Zac.
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	EUA
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas.
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 16-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 17-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM 2500, año 2012, serie
3C6RDADT1CG136831**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, Zac.
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 17-006-2020

AVALUO

Camioneta DODGE, RAM 2500, año 2012, serie 3C6RDADT1CG136831

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM 2500, año 2012, serie 3C6RDADT1CG136831
Número de serie:	3C6RDADT1CG136831
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, Zac.
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	Estados Unidos
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas.
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 17-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 18-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM 2500, año 2013, serie
3C6SRADTXDG510194**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, Zac.
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 18-006-2020

AVALÚO

Camioneta DODGE, RAM 2500, año 2013, serie 3C6SRADTXDG510194

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM 2500, año 2013, serie 3C6SRADTXDG510194
Número de serie:	3C6SRADTXDG510194
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, Zac.
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 18-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 19-006-2020

**Avaluó de Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie
3D7R51CT8BG597617**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cédula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 19-006-2020

AVALÚO

Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie 3D7R51CT8BG597617

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie 3D7R51CT8BG597617
Número de serie:	3D7R51CT8BG597617
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 19-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 20-006-2020

**Avalúo de Camioneta NISSAN, NP300, año 2013, serie
3N6DD23T8DK056187**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 20-006-2020

AVALUO

Camioneta NISSAN, NP300, año 2013, serie 3N6DD23T8DK056187

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta NISSAN, NP300, año 2013, serie 3N6DD23T8DK056187
Número de serie:	3N6DD23T8DK056187
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99064 Fresnillo, México
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 20-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

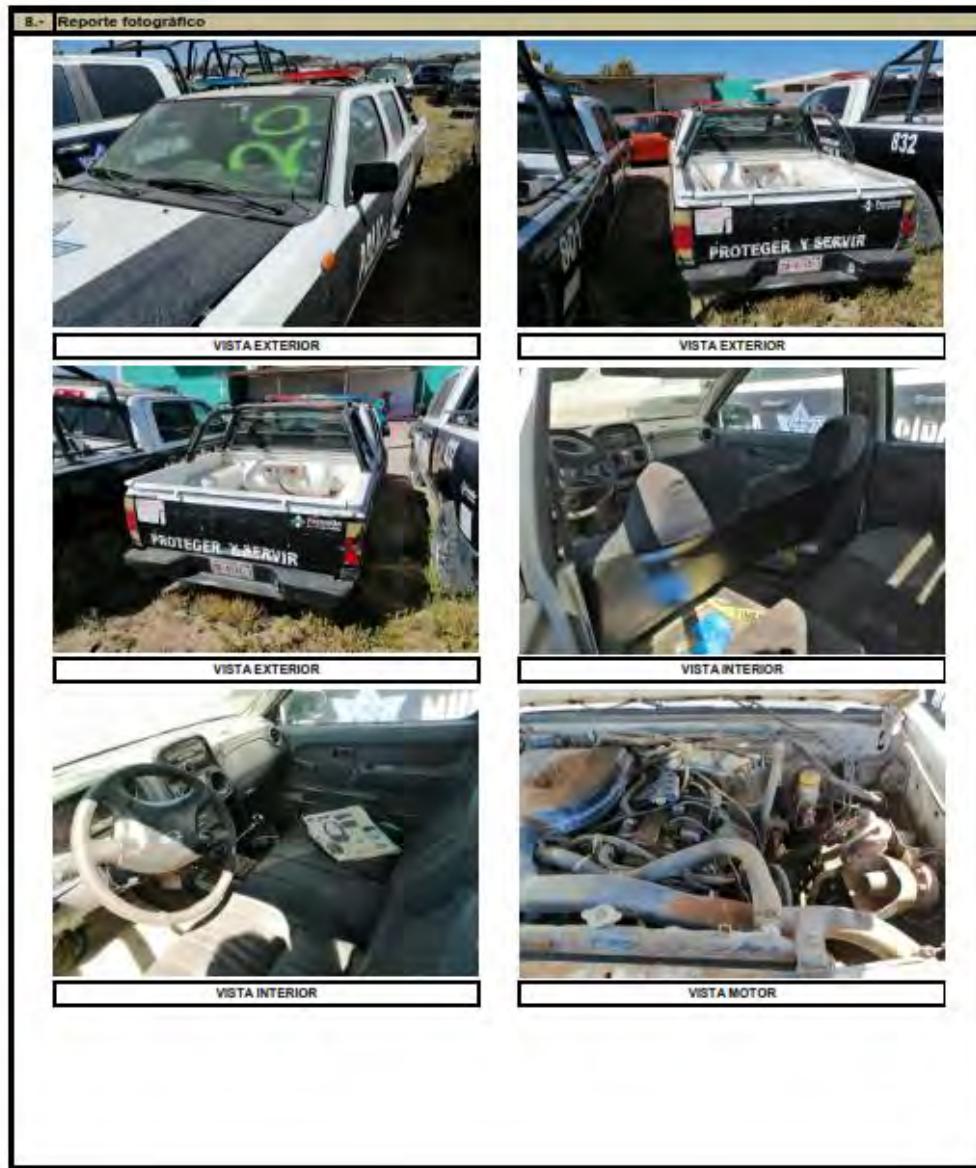
La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 21-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM 2500, año 2012, serie
3C6RDADT9CG155207**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 21-006-2020

AVALUO

Camioneta DODGE, RAM 2500, año 2012, serie 3C6RDADT9CG155207

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM 2500, año 2012, serie 3C6RDADT9CG155207
Número de serie:	3C6RDADT9CG155207
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	Estados Unidos
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas.
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 21-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 21-006-2020





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 22-006-2020

**Avalúo de Camioneta FORD, F-150 4X4, año 2010, serie
1FTEW1E87AKE40618**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN
Avaluado una camioneta FORD, F-150 4X4, año 2010, serie 1FTEW1E87AKE40618. La camioneta es de color azul y blanco, con la matrícula A3H-43. Se encuentra estacionada en un área abierta con otros vehículos en el fondo.

VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 22-006-2020

AVALUO

Camioneta FORD, F-150 4X4, año 2010, serie 1FTEW1E87AKE40618

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta FORD, F-150 4X4, año 2010, serie 1FTEW1E87AKE40618
Número de serie:	1FTEW1E87AKE40618
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	EUA
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas.
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 22-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 23-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie
3C6YRAAK5DG274009**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN


VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 23-006-2020

AVALUO

Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie 3C6YRAAK5DG274009

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM, año 2013, serie 3C6YRAAK5DG274009
Número de serie:	3C6YRAAK5DG274009
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 23-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 24-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM 4X4, año 2015, serie
3C6TR5DT4FG588159**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO Cedula Profesional: 09306909

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 24-006-2020

AVALUO

Camioneta DODGE, RAM 4X4, año 2015, serie 3C6TR5DT4FG588159

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM 4X4, año 2015, serie 3C6TR5DT4FG588159
Número de serie:	
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 24-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 25-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM, año 2012, serie
3C6RDADT8CG136826**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 25-006-2020

AVALÚO

Camioneta DODGE, RAM, año 2012, serie 3C6RDADT8CG136826

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM, año 2012, serie 3C6RDADT8CG136826
Número de serie:	3C6RDADT8CG136826
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Vehicular
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 25-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 26-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie
3D7R51CTXBG591852**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO Cedula Profesional: 09306909

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 26-006-2020

AVALUO

Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie 3D7R51CTXBG591852

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie 3D7R51CTXBG591852
Número de serie:	3D7R51CTXBG591852
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 26-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 27-006-2020

**Avalúo de Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie
3D7R51CTXBG597618**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc. 99084 Fresnillo, México
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 27-006-2020

AVALUO

Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie 3D7R51CTXBG597618

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta DODGE, RAM, año 2011, serie 3D7R51CTXBG597618
Número de serie:	3D7R51CTXBG597618
Localización de los bienes:	Prolongación Enrique Estrada, Ejidal 4ta Secc, 99004 Fresnillo, México
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Vehicular
Valuados:	
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 27-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 28-006-2020

**Avalúo de Camion recolector de basura, FORD, F-350 XL, año
2011, serie 1FDEF3G65BEC09090**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN

VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALUO

Camion recolector de basura, FORD, F-350 XL, año 2011, serie 1FDEF3G65BEC09090

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, FORD, F-350 XL, año 2011, serie 1FDEF3G65BEC09090
Número de serie:	1FDEF3G65BEC09090
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cip. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar Gonzalez Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	08300809
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	EUA
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 28-000-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diurniente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 29-006-2020

**Avalúo de Camion recolector de basura, FORD, F-350 XL, año
2012, serie 1FDEF3G67CEC16897**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN
A continuación se muestra una fotografía de un camión recolector de basura Ford F-350 XL de color blanco, visto desde el lado frontal. El camión tiene una cabina blanca con un techo elevado y una caja trasera para la basura. Se encuentra estacionado en un terreno seco y des运ado, posiblemente un depósito de chatarra o un área de descarga de basura.

VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZALEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO Cedula Profesional: 09306909

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALUO

Camion recolector de basura, FORD, F-350 XL, año 2012, serie 1FDEF3G67CEC16897

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, FORD, F-350 XL, año 2012, serie 1FDEF3G67CEC16897
Número de serie:	1FDEF3G67CEC16897
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cip. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar Gonzalez Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	08300809
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	EUA
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 29-000-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diurniente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 30-006-2020

**Avalúo de Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300,
año 2014, serie 3HAMMAAR7EL123406**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Cedula Profesional: 09306909

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALÚO	
Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2014, serie 3HAMMAAR7EL123406	
1.- Antecedentes:	
Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2014, serie 3HAMMAAR7EL123406
Número de serie:	3HAMMAAR7EL123406
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	093006909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes	
Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Muy malo
País de Procedencia:	Méjico
Mantenimiento:	No se proporcionó bilácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 30-000-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diurniente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 31-006-2020

**Avalúo de Camion recolector de basura, CHEVROLET, KODIAK,
año 2005, serie 3GBP7HIC75M120596**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN


VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALUO

Camion recolector de basura, CHEVROLET, KODIAK, año 2005, serie 3GBP7HIC75M120596

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, CHEVROLET, KODIAK, año 2005, serie 3GBP7HIC75M120596
Número de serie:	3GBP7HIC75M120596
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	093006909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	EUA
Mantenimiento:	No se proporcionó bilácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 31-000-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diurniente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 31-006-2020





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 32-006-2020

**Avalúo de Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300,
año 2012, serie 3HAMMAAR8DL296995**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN

VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALUO

Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2012, serie 3HAMMAAR8DL296995

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2012, serie 3HAMMAAR8DL296995
Número de serie:	3HAMMAAR7EL123405
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	093006909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Muy malo
País de Procedencia:	Méjico
Mantenimiento:	No se proporcionó bilácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 32-000-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

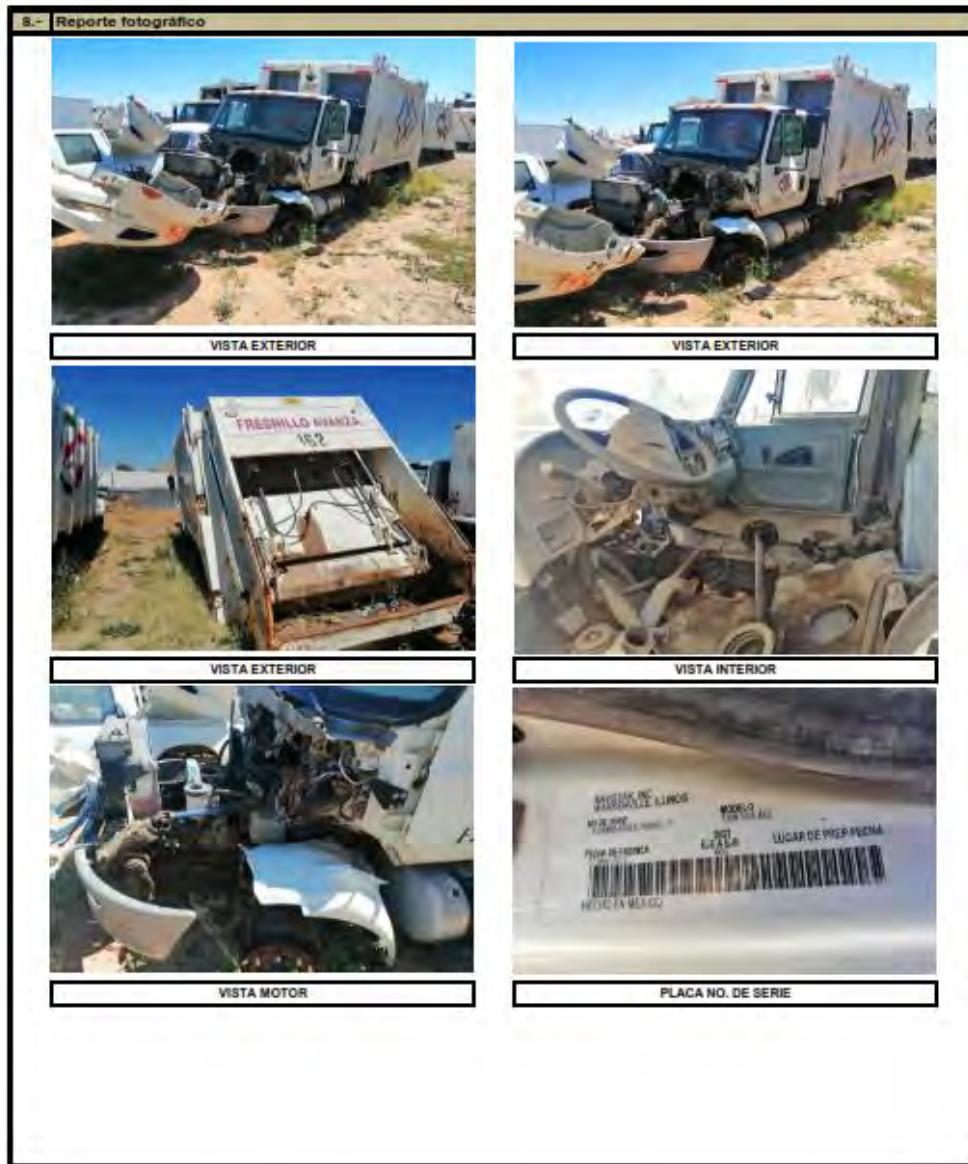
No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diurniente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 33-006-2020

**Avalúo de Camioneta CHEVROLET, LUV, año 2001, serie
8GGTFRC171A108220**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO Cedula Profesional: 09306909

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALUO

Camioneta CHEVROLET, LUV, año 2001, serie 8GGTFRC171A108220

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camioneta CHEVROLET, LUV, año 2001, serie 8GGTFRC171A108220
Número de serie:	8GGTFRC171A108220
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cip. 99034, Fresnillo, Zacatecas.
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar Gonzalez Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	08300809
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Vehicular
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	Chile
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 33-000-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diurniente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 34-006-2020

**Avalúo de Camion recolector de basura, FORD, F-350 XL, año
2011, serie 1FDEF3G65BEC09140**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Cedula Profesional: 09306909

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALÚO

Camion recolector de basura, FORD, F-350 XL, año 2011, serie 1FDEF3G65BEC09140

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, FORD, F-350 XL, año 2011, serie 1FDEF3G65BEC09140
Número de serie:	1FDEF3G65BEC09140
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cip. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar Gonzalez Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	08300809
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	EUA
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 34-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

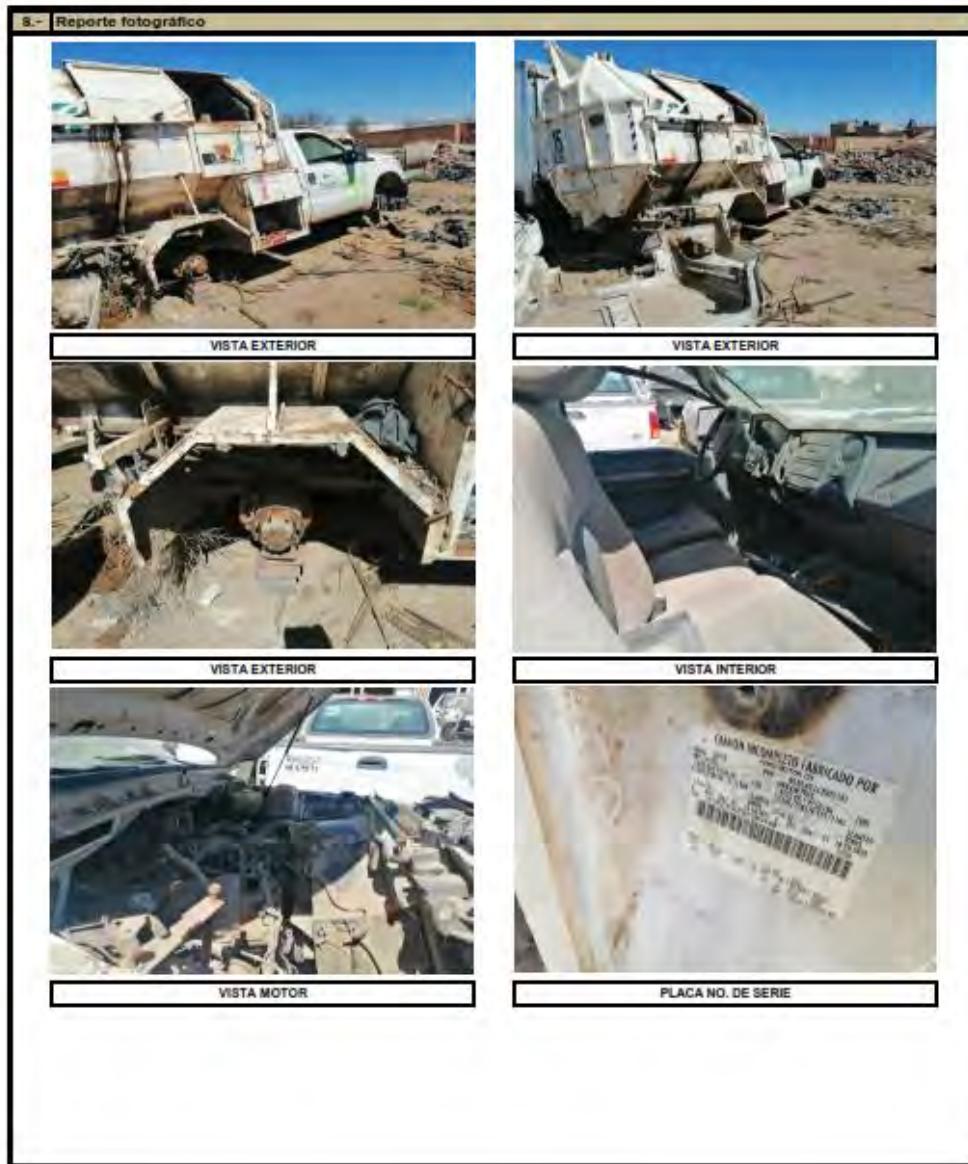
La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diurniente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 35-006-2020

**Avalúo de Camion recolector de basura, FORD, F-350, año 2001,
serie 3FDKF36L41MA73294**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Cedula Profesional: 09306909

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALÚO

Camion recolector de basura, FORD, F-350, año 2001, serie 3FDKF36L41MA73294

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, FORD, F-350, año 2001, serie 3FDKF36L41MA73294
Número de serie:	3FDKF36L41MA73294
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cip. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar Gonzalez Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	08300809
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 35-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

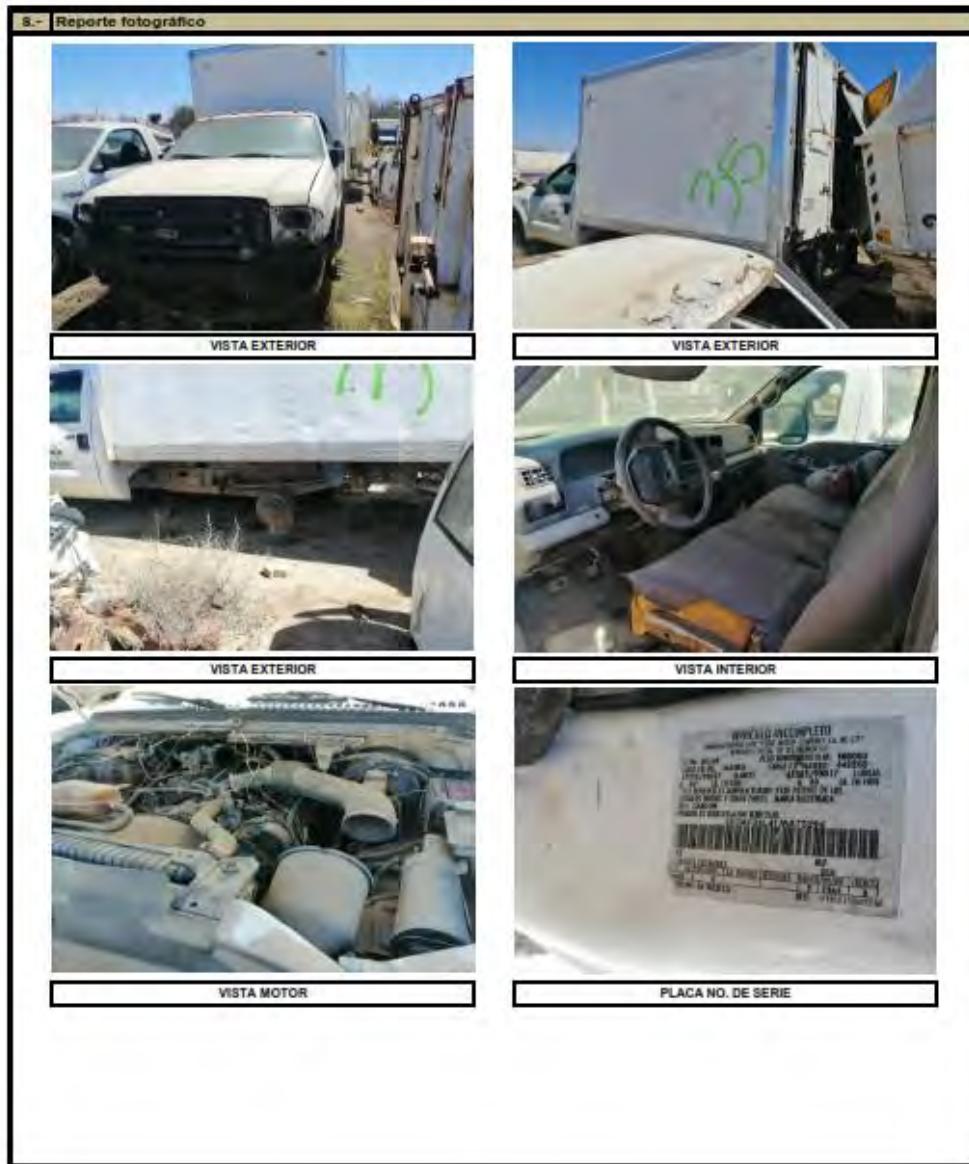
La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diurniente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 36-006-2020

**Avalúo de Camión recolector de basura, CHEVROLET, KODIAK,
año 2004, serie 3GBM7H1C64M105864**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN

VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cédula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALÚO	
Camion recolector de basura, CHEVROLET, KODIAK, año 2004, serie 3GBM7H1C64M105864	
1.- Antecedentes:	
Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, CHEVROLET, KODIAK, año 2004, serie 3GBM7H1C64M105864
Número de serie:	3GBM7H1C64M105864
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	093006909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020
2.- Informes	
Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	Méjico
Mantenimiento:	No se proporcionó bilácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 36-000-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diurniente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 36-006-2020





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 37-006-2020

**Avalúo de Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300,
año 2014, serie 3HAMMAAR4EL769258**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN

VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALUO

Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2014, serie 3HAMMAAR4EL769258

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2014, serie 3HAMMAAR4EL769258
Número de serie:	3HAMMAAR4EL769258
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	093006909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Muy malo
País de Procedencia:	Méjico
Mantenimiento:	No se proporcionó bilácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 37-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diurniente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 38-006-2020

**Avalúo de Camion recolector de basura, FORD, F-350 XL, año
2011, serie 1FDEF3G65BEC08988**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN

VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALÚO

Camion recolector de basura, FORD, F-350 XL, año 2011, serie 1FDEF3G65BEC08988

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, FORD, F-350 XL, año 2011, serie 1FDEF3G65BEC08988
Número de serie:	1FDEF3G65BEC08988
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cip. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar Gonzalez Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	08300809
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	EUA
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 38-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso Inciso "b". (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diurniente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 39-006-2020

**Avalúo de Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300,
año 2014, serie 3HAMMAARXEL099036**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN

VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALUO

Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2014, serie 3HAMMAARXEL099036

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2014, serie 3HAMMAARXEL099036
Número de serie:	3HAMMAARXEL099036
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	093006909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Muy malo
País de Procedencia:	Méjico
Mantenimiento:	No se proporcionó bilácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 39-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

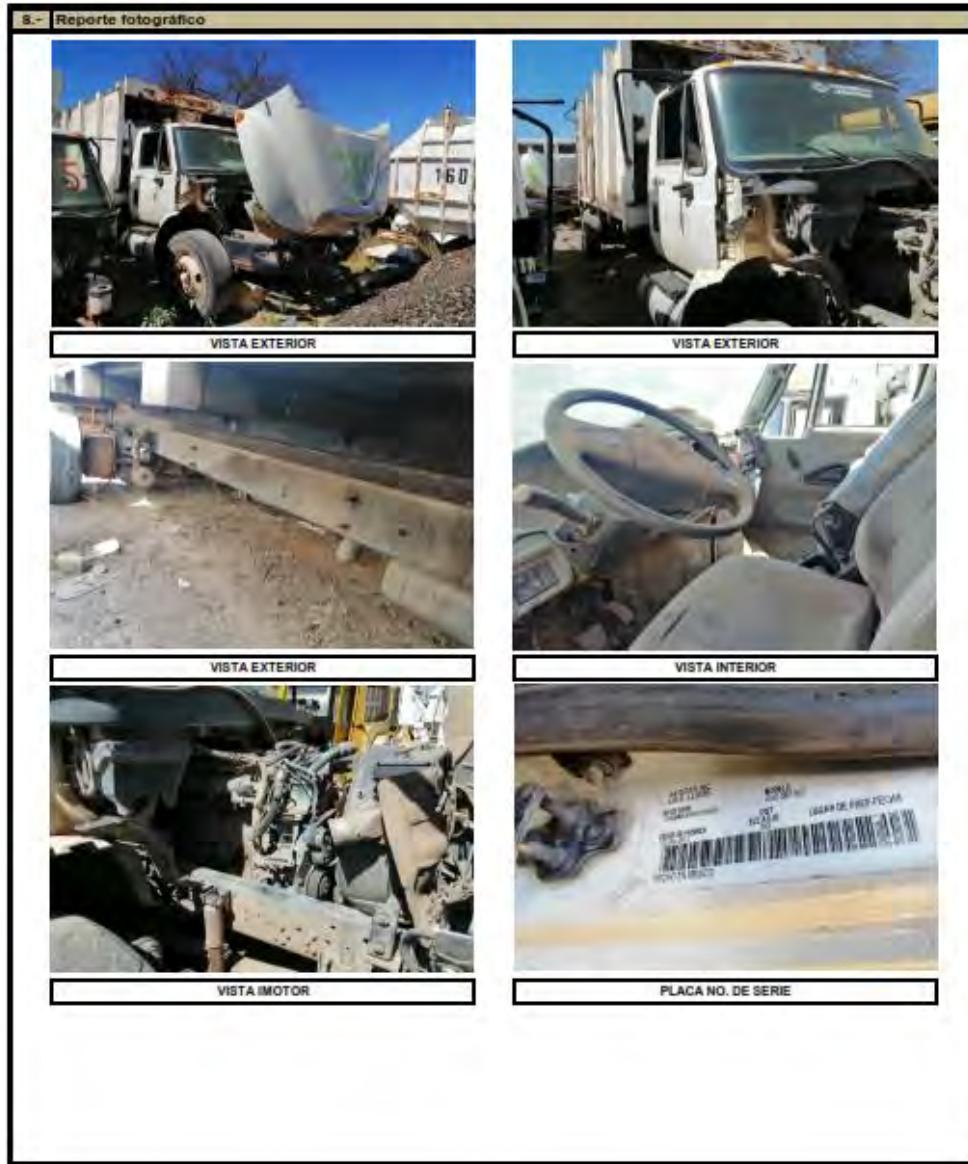
La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diurniente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 40-006-2020

**Avalúo de Camion recolector de basura, FORD, F-350, año 2012,
serie 1FDEF3G67CEC16902**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN

VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALÚO

Camion recolector de basura, FORD, F-350, año 2012, serie 1FDEF3G67CEC16902

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, FORD, F-350, año 2012, serie 1FDEF3G67CEC16902
Número de serie:	1FDEF3G67CEC16902
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cip. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar Gonzalez Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	08300809
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Perdida total
País de Procedencia:	EUA
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 40-000-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso Inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diurniente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 41-006-2020

**Avalúo de Camión recolector de basura, INTERNATIONAL 4300,
año 2014, serie 3HAMMAAR3EL777772**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN


VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 41-006-2020

AVALÚO

Camión recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2014, serie 3HAMMAAR3EL777772

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camión recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2014, serie 3HAMMAAR3EL777772
Número de serie:	3HAMMAAR3EL777772
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 41-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 42-006-2020

**Avalúo de Camión recolector de basura, INTERNATIONAL 4300,
año 2012, serie 3HAMMAAR5DL296999**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 42-006-2020

AVALUO

Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2012, serie 3HAMMAAR5DL296999

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2012, serie 3HAMMAAR5DL296999
Número de serie:	3HAMMAAR5DL296999
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar Gonzalez Guijaro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 42-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

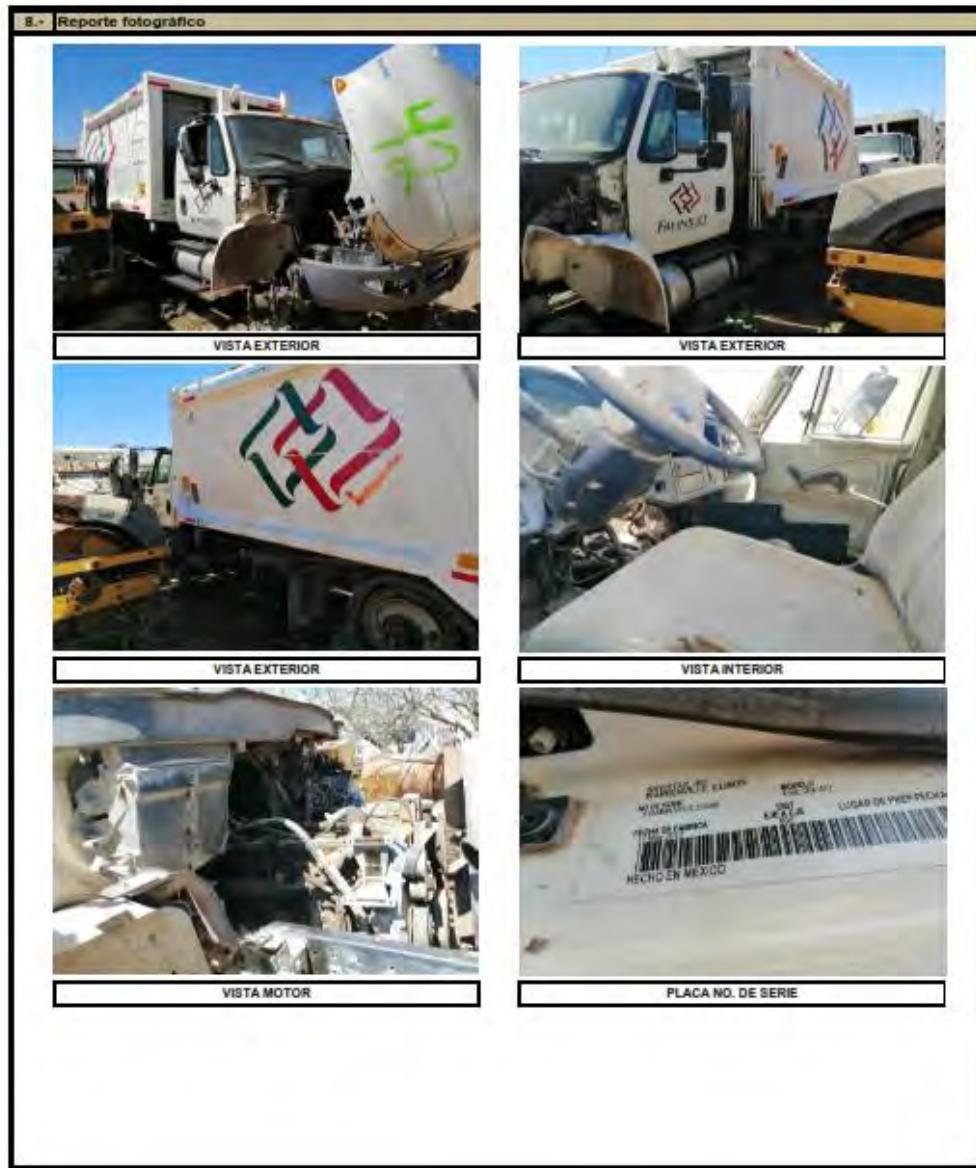
La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 43-006-2020

**Avalúo de Camión recolector de basura, INTERNATIONAL 4300,
año 2011, serie 3HAMMAAR3CL550627**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cedula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALÚO

Camión recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2011, serie 3HAMMAAR3CL550627

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camión recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2011, serie 3HAMMAAR3CL550627
Número de serie:	3HAMMAAR3CL550627
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 43-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 44-006-2020

**Avalúo de Camión recolector de basura, INTERNATIONAL 4300,
año 2014, serie 3HAMMAAR4EL787338**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909
ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALÚO

Camión recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2014, serie 3HAMMAAR4EL787338

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camión recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2014, serie 3HAMMAAR4EL787338
Número de serie:	3HAMMAAR4EL787338
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 44-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

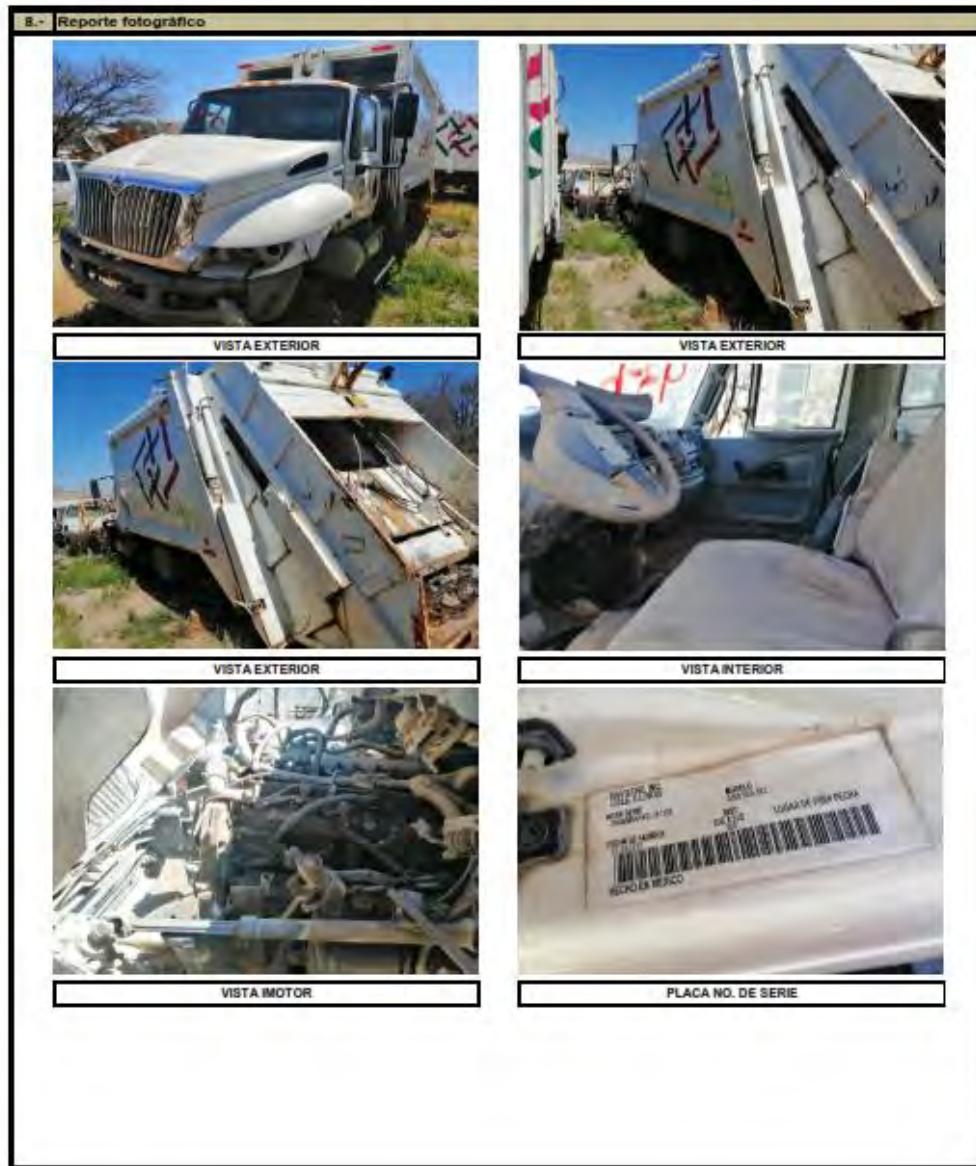
No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 45-006-2020

**Avalúo de Camión recolector de basura, INTERNATIONAL 4300,
año 2011, serie 3HAMMAAR1CL550626**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cédula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 45-006-2020

AVALUO

Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2011, serie 3HAMMAAR1CL550626

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	Camion recolector de basura, INTERNATIONAL 4300, año 2011, serie 3HAMMAAR1CL550626
Número de serie:	3HAMMAAR1CL550626
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar Gonzalez Guijaro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes:

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Servicio de limpia
Condición General de los bienes:	Muy mala
País de Procedencia:	México
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 45-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores, los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho ferroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición).





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 47-006-2020

**Avalúo de CARGADOR SOBRE NEUMÁTICOS MICHIGAN 45B, No.
ECO. 207**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO Cédula Profesional: 09306909

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 47-006-2020

AVALUO

CARGADOR SOBRE NEUMÁTICOS MICHIGAN 45B, No. ECO. 207

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valora:	CARGADOR SOBRE NEUMÁTICOS MICHIGAN 45B, No. ECO. 207
Número de serie:	No se aprecia
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306908
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Construcción
Condición General de los bienes:	En Desecho
País de Procedencia:	Méjico
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 47-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores; los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso inciso "b". (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diámetro metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte para fundición).





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo #0-006-2020

**Avalúo de VIBRO COMPACTADOR CAT CB-534C No. ECO 233,
No. DE SERIE 5MN00661**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACION
A continuación se detallan las características del equipo: Es un compactador vibratorio hidráulico de rodillo compuesto. Tiene una estructura metálica amarilla y negra. El rodillo principal lleva la inscripción "CB-534C". El equipo está aparcado en un terreno despejado con一些 trees in the background.

VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Cédula Profesional: 09306909

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluo 00-000-2020

AVALUO	
VIBRO COMPACTADOR CAT CB-534C No. ECO 233, No. DE SERIE 5MN00661	
1.- Antecedentes:	
Solicitante del avaluo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valora:	VIBRO COMPACTADOR CAT CB-534C No. ECO 233, No. DE SERIE 5MN00661
Número de serie:	5MN00661
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306908
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes	
Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Construcción
Condición General de los bienes:	En Desecho
País de Procedencia:	Estados Unidos
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluo 20-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores; los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso inciso "b". (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora diurnamente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 46-006-2020

**Avalúo de BULLDOZER CATERPILLAR D6H SERIES II, No. ECO. B-
219, No. DE SERIE 1NL01081**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN

VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cedula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 46-006-2020

AVALÚO

BULLDOZER CATERPILLAR D6H SERIES II, No. ECO. B-219, No. DE SERIE 1NL01081

1.- Antecedentes:

Solicitante del avalúo	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	BULLDOZER CATERPILLAR D6H SERIES II, No. ECO. B-219, No. DE SERIE 1NL01081
Número de serie:	1NL01081
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09300909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos	Construcción
Valuados:	
Condición General de los bienes:	En Desecho
País de Procedencia:	Estados Unidos
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros Informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 46-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores; los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

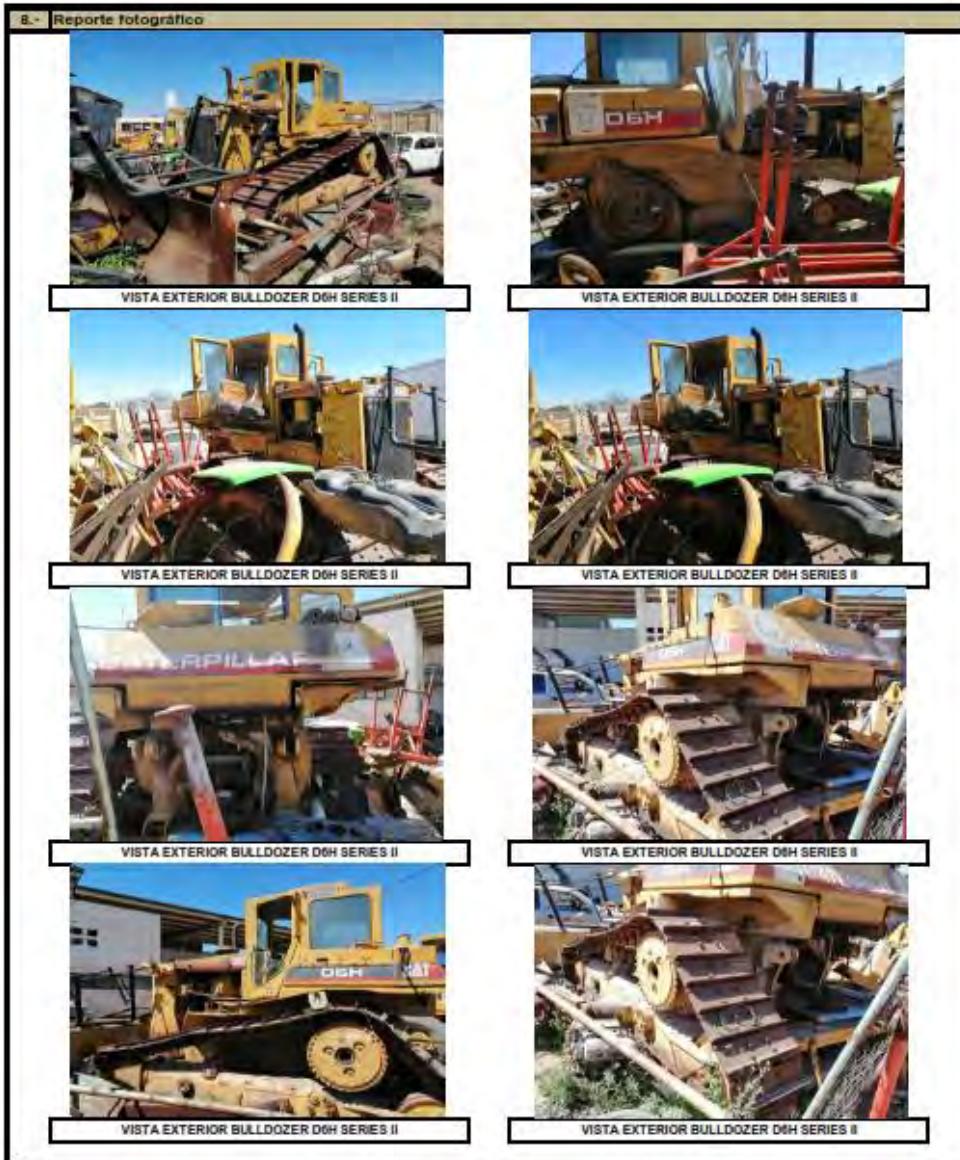
No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2018, apartado desecho feroso inciso "b", (Primera.- Acero al carbon, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, cilindro metálico, bastidor de truck, placa proveniente de camos, tanques y tonellos de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte para fundición).





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo #2-006-2020

**Avalúo de BULLDOZER CATERPILLAR D8K 77V, D342, No. ECO.
139**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN



VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cédula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 02-006-2020

AVALUO

BULLDOZER CATERPILLAR D8K 77V, D342, No. ECO. 139

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valora:	BULLDOZER CATERPILLAR D8K 77V, D342, No. ECO. 139
Número de serie:	77V10970
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306908
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Construcción
Condición General de los bienes:	En Desecho
País de Procedencia:	Estados Unidos
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo #2-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores; los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso inciso "b". (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora diurnamente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 48-006-2020

**Avalúo de MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR, No. DE SERIE
61M2772, SERIE G, No. ECO. 220**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACION
Avalúo de MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR, No. DE SERIE 61M2772, SERIE G, No. ECO. 220. La máquina es una motoconformadora amarilla en un terreno des运ado. Se observan otras maquinarias en el fondo.

VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZALEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACI覩N DE MAQUINARIA Y EQUIPO

REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cédula Profesional: 09306909

ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 48-006-2020

AVALÚO	
MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR, No. DE SERIE 61M2772, SERIE G, No. ECO. 220	
1.- Antecedentes:	
Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR, No. DE SERIE 61M2772, SERIE G, No. ECO. 220
Número de serie:	61M2772
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306909
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes	
Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos:	Construcción
Valuados:	
Condición General de los bienes:	En Desecho
País de Procedencia:	Estados Unidos
Mantenimiento:	No se proporcionó bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 48-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores; los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso inciso "b". (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora diurnamente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 49-006-2020

**Avalúo de COMPACTADOR PATA DE CABRA RELLENO
SANITARIO, MULLER, No. ECO. 136**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN

VALUADOR PROFESIONAL
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO
Especialidad: VALUACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES
Cédula Profesional: 09306909
ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avaluó 49-006-2020

AVALUO

COMPACTADOR PATA DE CABRA RELLENO SANITARIO, MULLER, No. ECO. 136

1.- Antecedentes:

Solicitante del avaluo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valora:	COMPACTADOR PATA DE CABRA RELLENO SANITARIO, MULLER, No. ECO. 136
Número de serie:	No se aprecia
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avaluo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avaluo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avaluo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306908
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes

Datos de Referencia:	El presente avaluo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Construcción
Condición General de los bienes:	En Desecho
País de Procedencia:	Alemania
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 49-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores; los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso inciso "b". (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, diámetro metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo 49-006-2020





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo #1-006-2020

**Avalúo de RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 446, 4x4, No.
ECO. RE-218, No. DE SERIE 6XI00624**

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN	
VALUADOR PROFESIONAL	
ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO	
Especialidad: VALUACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Cédula Profesional: 09306909
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES	ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

AVALUO	
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 446, 4x4, No. ECO. RE-218, No. DE SERIE 6XI00624	
1.- Antecedentes:	
<i>Solicitante del avalúo:</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del solicitante:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Propietario:</i>	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
<i>Domicilio del propietario:</i>	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
<i>Bien que se valúa:</i>	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 446, 4x4, No. ECO. RE-218, No. DE SERIE 6XI00624
<i>Número de serie:</i>	6XI00624
<i>Localización de los bienes:</i>	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
<i>Objetivo del avalúo:</i>	Estimar el valor de recuperación
<i>Propósito del avalúo:</i>	Conocer el valor de recuperación del equipo
<i>Fecha de avalúo:</i>	27 de febrero de 2020
<i>Valuador:</i>	Ing. Julio Cesar González Guijarro
<i>Especialidad:</i>	Maquinaria y equipo
<i>Ced. Profesional:</i>	09300909
<i>Registro Colegio de Valuadores:</i>	ZACVP017
<i>Fecha de Inspección:</i>	27 de febrero de 2020

2.- Informes	
<i>Datos de Referencia:</i>	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
<i>Impacto Ambiental:</i>	El propio de los vehículos de motor
<i>Operación:</i>	Especializada
<i>Tipo de Mercado para los Activos Valuados:</i>	Construcción
<i>Condición General de los bienes:</i>	En Desecho
<i>País de Procedencia:</i>	Estados Unidos
<i>Mantenimiento:</i>	No se proporciona bitácora en la cual se detallan las fechas
<i>Edad Consumida:</i>	Ver memoria de cálculo
<i>Otros Informes:</i>	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo #1-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores; los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso inciso "b". (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora diurnamente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo #3-006-2020

Avalúo de RETROEXCAVADORA CASE 580 SUPER K, No. ECO.

214

SOLICITANTE:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
PROPIETARIO:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
UBICACIÓN:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, Cp. 99034, Fresnillo, Zacatecas
FECHA:	27 de febrero de 2020

VALOR DE RECUPERACIÓN

VALUADOR PROFESIONAL

ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ GUIJARRO

Especialidad: VALUACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO COLEGIO DE VALUADORES

Cédula Profesional: 093006909
ZACVP017



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo #3-006-2020

AVALÚO	
RETROEXCAVADORA CASE 580 SUPER K, No. ECO. 214.	
1.- Antecedentes:	
Solicitante del avalúo:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del solicitante:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Propietario:	Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas
Domicilio del propietario:	Calle Juan de Tolosa, No. 100, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Bien que se valúa:	RETROEXCAVADORA CASE 580 SUPER K, No. ECO. 214
Número de serie:	JIG0189231
Localización de los bienes:	Calle Valladolid, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 99034, Fresnillo, Zacatecas
Objetivo del avalúo:	Estimar el valor de recuperación
Propósito del avalúo:	Conocer el valor de recuperación del equipo
Fecha de avalúo:	27 de febrero de 2020
Valuador:	Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialidad:	Maquinaria y equipo
Ced. Profesional:	09306908
Registro Colegio de Valuadores:	ZACVP017
Fecha de Inspección:	27 de febrero de 2020

2.- Informes	
Datos de Referencia:	El presente avalúo fue realizado de acuerdo a la inspección física realizada, no se presentaron facturas que amparen la propiedad legal del bien.
Impacto Ambiental:	El propio de los vehículos de motor
Operación:	Especializada
Tipo de Mercado para los Activos Valuados:	Construcción
Condición General de los bienes:	En Desecho
País de Procedencia:	Estados Unidos
Mantenimiento:	No se proporciona bitácora en la cual se detallen las fechas
Edad Consumida:	Ver memoria de cálculo
Otros informes:	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ing. Julio Cesar González Guijarro
Especialista en Valuación

Avalúo #3-006-2020

3.- Observaciones

Los bienes fueron inspeccionados físicamente, para identificar los niveles de obsolescencia presentes.

No se consideraron descuentos especiales por parte de los proveedores o distribuidores; los valores incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No se proporcionaron facturas que amparen la propiedad legal de los muebles.

No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada para intervenir en su venta o proporcionarle algún tipo de mantenimiento. Los honorarios del valuador, no tienen relación alguna con el valor estimado en el avalúo.

Las opiniones, análisis y conclusiones del valuador son con referencia a la práctica aceptada en la profesión mexicana de valuación.

La descripción de los activos que nos ocupan y que forman parte de este reporte, la realizó el valuador con apoyo de la inspección que se hizo y con referencia a listado proporcionado por el solicitante. En ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones, pesos, cantidades y datos disponibles. Cualquier error u omisión en las descripciones es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

El equipo inspeccionado no se encuentra en condiciones de funcionamiento, por lo tanto fueron aplicados factores de descalificación individuales, de acuerdo a las características presentadas.

El precio por kg se obtuvo de la "LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de septiembre de 2019, apartado desecho feroso inciso "b". (Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora diurnamente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte para fundición).



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

